¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE ENERO DE 1842. 5,524.

OJO

A la nomeclatura de los libros selectos, llegados por la Luisa María *en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

A saber:

Los desolladores 2 t., Nuevo manual epistolar 1 t., Matilde ó las cruzadas 6 t., Curso de geografia por Letrone 1 t., Farmacia de Carbonel 1 t., La cruz de madera 1 t., Cuentos morales 1 t., Subterraneos del castillo de Mazini 4 t., Vida del gran capitan 1 t., Carlos el Temerario 5 t., Almanaque de los niñes 2 t., Sitio de la Rochela 2 t., Diccionario Español aumentado de mas de 100 voces 2 t., Jorge ó uno entre mil 1 t., Manual del Licorista 1 t., Algebra por Lacroix 1 t., el Gitano 1 t., el Renegado 2 t., Waverley 4 t., Moral en accion 2 t., Manual diplomático 3 t., Los plantadores 4 t. La pradera 4 t., Amalia Mansfield 4 t., Egercicio Cotidiano chico 1 t., Oscar y Amanda 4 t., Belisario 1 t., Adolfo 1 t., Napoleon lo manda 1 t., Guillermo Tell 1 tomo, Telémaco 1 t., Doble ordinario de la misa 1 t., Albertino Grovani 4 t., Castillo Negro 2 t., Gramática francesa de Chantereau 1 t., Ivanhoe 4 t., Ovidio con notas 1 t., Retórica epistolar 1 t., Bug Jorgel 3 t., Espíritu del derecho romano 3 t., Consejos de un padre 1 t., El italiano 1 t., Los votos temerarios 1 t., Ramillete de divinas flores 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Arte de la correspondencia 1 t., Manual del Jardinero 1 t., Genio del cristianismo 4 t., Los mártires 2 t., Grandeza de los romanos 2 t., Quintin Durward 4 t., Abadia de Grazvila 4 t., Isabel ó los desterrados 1 t., Obras de Cervantes 10 t., Buffon de los niños 1 t., Eusebio 4 t., Watell, derecho de gentes 4 t., Cementerio de la Magdalena 4 t., Nueva Eloiza 4 t., Delfina 6 t., Corina 4 t., Familia de Vicland 3 t., Novelas de Cervantes 2 t., Clara de Alva 1 t., el Talisman 4 t., Castillo negro 2 t., Modelos de los niños 1 t., Atala 1 t., Malvina 6 t., Semana Santa 1 t., Camino del Cielo 1 t., Aventuras de Robinson 4 t., Diálogos franceses y castellanos 1 t., Amigo de los niños 1 t., Coloquios con Jesu-Cristo 1 t., Recoletos de Munich 2 t., Introduccion á la vida devota 1 t., De viris ilustribus Romæ 1 t., Oráculo de las Señoras 2 t., Paseo por Asia 1 t., meditaciones de Luis de Granada 1 t., Paseo por Europa 1 t., Historia de la Santa Biblia 2 t., Imitaacion de Jesu-Cristo 1 t., Tesauro de Requejo 1 t.

En frances.

Thelemaque 1 t., Belisaire 1 t., Paul et Virginie 1 t., L'ami des écoliers 1 t., Atlas 1 t., Cabinet du jeune naturaliste 1 t., Code de commerce 1 t., Code épistolair 1 t., Contes des fées avec 90 figures, 1 t., Erast l'ami de la Jeunesse 1 t., Academie des Jeus 1 t., Le prisonnier de Sante Héléne 1 t., Magazin des enfaus 4 t., Manuel de l'arpenteur 1 t., Les mille et un secrets 1 t., œuvres complettes de Moliere 6 t., Le parfait cuisinier 1 t., La parfait jardinier 1 t., Nouveaux principes d'écriture 1 t., La vrai cuisinier français 1 t., &a., &a., &a.

¡Viva la Federacion!

Comisaría de la Seccion Tercera.

EN la noche del Lunes 24 del presente mes na sido encontrado en la calle, un caballo colorado aperado, que existe en esta Comisaría. Puede ocurrir su dueño para serle entregado. Buenos Aires, Enero 26 de 1842.

En la armería

DE Estevan Hebrard calle de la Victoria No. 146, se ha abierto un taller en el que se fabrican toda clase de armas de corte y de afilar á la perfeccion diariamente desde la mañana hasta la noche.

e27—5p

Se alquila.

LA casa calle de la Victoria N. 65 con comodidades para familia y negocio, sita á dos y media cuadras de la Plaza. La persona que se interese por ella, puede ocurrir a la calle de Representantes frente al N. ° 250.

e20—6p

Memorias

DE D. Mánuel Godoy Príncipe de la Paz, ó sea cuenta dada de su vida política; para servir á la historia del reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbon; única edicion original, publicada por el mismo Príncipe, Paris 1839—Seis tomos en cuarto menor, rica pasta, su precio 150 pesos. Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

e20 tfc,

Cal de la Bajada
y de primera calidad recien llegada.

SE vende á bordo ó en tierra al gusto del comprador en partidas grandes ó chicas y á precios equitativos. Ocúrrase para tratar al almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58 y 60.

e13 15c.

Bolsas vacias.

DE arpillera y lienzo brin, de varios tamaños propias para trigo, sal &c.; hay de venta en el almacen calle de Federacion No. 47.

e11 1mc.

Arpillera

RECIEN introducida de 36 y 40 pulgadas, hay una pequeña cantidad en el almacen calle de Federacion No. 47. e11 1mc.

Se ha desaparecido

De la Quinta conocida por la de Altolaguirre, el Miercoles 26 del corriente, como á las 7 de la mañana, un caballo saino negro, tamaño mas bien bajo que alto, herrado de las dos manos. Quien diera razon y lo entregue en la caballerize de D. Tomas Crow en la Plaza del 25 de Mayo, será bien gratificado. e27—6s

SE VENDE
ó
Se alquila.

EL saladero de la loma conocido por el de Twhaites situado al otro lado de los corrales del Alto; tiene once cuadras de terreno, con un potrero conocido por el de Rodriguez, situado sobre el Riachuelo, de cuarenta y dos cuadras. El que se interese puede verse con el dueño D. Jonatas Downes en el mismo saladero ó en la calle de la Paz núm 15. e25—tfc.

Se vende

LA casa No. 149 en la calle de las Piedras que hace frente al cuartel de serenos. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 246. e25 15p.

¡Viva la Federacion!

¡MUERA TODO TRAIDOR!

AVISO.

EN la Casilla Federal situada en la Alameda, se hallan de venta naranjas del Rio Janeiro buenas para los enfermos y los sanos, á todos precios.

e22—3p

Se venden

A PRECIOS sumamente acomodados unos pocos fraques de paño riquísimo, chalecos de paño id., id., cigarros habanos de Regalía y otras clases, y varios otros renglones. Calle de la Paz No. 76.

Tambien darán razon en la misma casa de un carro en buen uso con montura y 2 caballos, dispuesto como para trabajar, y un rodado con todos los hierros para la caja y montura, ambos á precios muy equitativos. e20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Ningun reparo ofrece la cuenta presentada por el habilitado de la Plana Mayor de los Andes Coronel D. Lorenzo Roxo del pago hecho por el mes de Mayo del corriente año, en cantidad de 238 ps. pues que lo justifica con los recibos que acompaña; y siendo este el único cargo que resultaba contra dicho habilitado, se le ha chancelado. En su virtud si V. E. lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Ayres, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Examinada esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio por los causados en todo el mes de Mayo último, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle por hallarla legitimamente comprobada en la inversion que monta á 86 ps. los que rebajados de 128 ps. 4½ rs. que importa el cargo contra el habilitado D. Manuel Rivademar, resulta la existencia de 42 ps. 4½ rs. de la que dará cuenta en la siguiente, por la que se le ha formado el respectivo cargo, y en su virtud ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, y puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR.—

La Contaduria no encuentra reparo alguno á la cuenta rendida por el habilitado de la Plana Mayor activa Coronel D. Lorenzo Roxo, del pago hecho á los individuos que la componen, en el mes de Mayo, respecto á documentar competentemente la inversion de 21,954 ps. 6½ rs. y de enterar el sobrante de 306 ps. de los que no han ocurrido á cobrar en la Caja de Depósitos; y como ambas partidas formen la suma de 22,260 ps. 6½ rs. que resultaban de cargo á dicho habilitado se le ha chancelado, por lo que V. E. si es de su agrado, puede darle su aprobacion. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1, ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Reconocida esta cuenta de las sumas invertidas en el servicio de la renta de Correos en el mes de Mayo ultimo, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 772 pesos 1¾ reales, por manera que sumando el cargo 5014 pesos 4¼ reales, resulta el sobrante de 4242 pesos 2½ reales del que se cargó por 1ª partida en la cuenta de Junio; por todo lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

La cuenta que presenta el Habilitado de la Plana Mayor inactiva Coronel D. Lorenzo Roxo del pago hecho por el mes de Mayo del corriente año, es documentada con los documentos que acompaña la inversion de 1123 pesos 4 reales enterando en la Caja de Depósitos 54 pesos de un individuo que no cobró: ambas partidas hacen la suma de 1177 pesos 4 reales, siendo este el cargo que resultaba contra dicho Habilitado se le ha chancelado; de su examen no resulta reparo alguno, por lo que la Contaduria es de sentir que V. E. si lo tiene á bien le preste su aprobacion. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta comprueba debidamente el Habilitado D. Francisco Lopez la invercion de 17 pesos en gastos de escritorio causados en el Tribunal de Justicia en todo el mes de Mayo ultimo, de modo que sumando el cargo que tiene formado dicho Habilitado 394 pesos 4½ reales ha quedado el sobrante de 377 pesos 4½ reales del que se cargó en la siguiente cuenta: en esta virtud, y en la de que el examen de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Julio 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

La cuenta presentada por el Habilitado de la Brigada de Mar Capitan D. Nicolas Martinez del pago hecho á dicho cuerpo en el mes de Mayo, está suficientemente documentada, acreditando la inversion de 15,945 pesos 2½ reales; y como hasta la cantidad de 17,231 pesos 3½ reales falten 1286 pesos 1 real los ha enterado en la Caja de Depositos, quedando chancelado el cargo que le resultaba; la Contaduria no ha encontrado reparo en su examen. y V. E. si lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Julio 23 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

El Habilitado del Venerable Senado del Clero, y demas Empleados en la Santa Iglesia Catedral D. Miguel Ochagavia ha presentado la cuenta del pago hecho por el mes de Mayo importante 2479 ps. justificando dicha inversion con los adjuntos recibos á ella; y como esta sea la misma cantidad que resultaba de cargo á dicho Habilitado se le ha chancelado; ningun reparo ha ofrecido en su examen, á la que V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Julio 24 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

La Contaduría ha examinado la cuenta que ha rendido el Habilitado de los Empleados de la H. Junta de Representantes de la Provincia D. Santiago Rafael de Ballesteros, del pago hecho á estos por el mes de Mayo del corriente año, importante 1418 pesos justificando dicha inversion con la Planilla en que se hallan los recibos; y como este sea el unico cargo que tenia dicho Habilitado en esta Contaduria, se le ha chancelado; no ofrece reparo esta cuenta en su examen por lo que V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Julio 24 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

El habilitado de la Curia Eclesiastica D. Miguel Ochagavia, ha rendido la cuenta del pago hecho por el mes de Mayo del corriente año justificando con los recibos que la acompañan la inversion de 2,239 ps. 5½ rs. y como recibiese para este fin 2,296 ps. 3 rs. resulta un sobrante de 56 ps. 5½ rs. el mismo que ha puesto en la Caja de Depósitos, dejando chancelado el cargo que tenia formado por esta Contaduría. No ha ofrecido esta cuenta reparo en su examen, y V. E. si lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Julio 24 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1. ° de 1839

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 26 de Enero de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25	677,188 3	112 6¼	1,872,847 6	24,526	2,354,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	9,200 5	....	87,490 7				
Letras vencidas y cobradas	7,146 5						
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1841 segun la ley..	20						
	693,555 5	112 6¼	1,960,338 5	24,526	2,354,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados	....	....	....	....	186,600		
Premio	14,208 5						
Letras vencidas y cobradas	....	....	7,146 5				
Al Colector General por devolucion de derechos	55,000						
Al ballenero Basilio Riquelone, por viages al canal y valizas	700						
Al id. Juan Olivari, por id. al canal, balizas y Conchas	5,100						
Al peon Francisco Ogorman, que con otro ha trabajado en la Capitanía del Puerto	105						
Al maestro calafate Ventura Aldoves, que con otros de su clase ha trabajado á bordo de la corbeta de guerra 25 de Mayo	9,780						
Al carrero Sebastian Lozano, por varios viages	440						
Al Colector General, para compostura de la falua del Resguardo	500						
Intereses del empréstito voluntario en el último trimestre de 1841	719 4½						
Existencia	607,002 3½	112 6¼	1,953,192	24,526	2,168,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	693,555 5	112 6¼	1,960,338 5	24,526	2,354,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 26 de Enero de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer — De comisos y multas		605 2½		
Exist'cia de ayer — Del estado		....	....	148 6
Entrada	717 4	....	87,490 7	
Salida	7,228 3			
Puerto	1,089 4			
Contribucion	165 2			
Comisos		111 3		
Remesas de la Tesorería General para pago de devoluciones		....	....	55,000
	9,200 5	716 5½	87,490 7	55,148 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	9,200 5	....	87,490 7	....
Existencia	....	716 5½	....	55,148 6
	9,200 5	716 5½	87,490 7	55148 6

Buenos Ayres, Enero 26 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Lisboa, 30 de Noviembre.

Los diaristas ingleses aluden á los sufrimientos y penuria á que están reducidas las clases proletarias, en consecuencia del precio subido de los comestibles, y del cruel invierno. Las diferentes parroquias de la metrópoli mal podian socorrer el gran número de pobres que afluian á pedir auxilios. Entretanto las asociaciones formadas con el objeto de aliviar la miseria pública, se empeñaban con el mayor celo en mitigar los padecimientos de los desvalidos.

(*Diario do Governo.*)

ESPAÑA.

Noticias recientes.

Lisboa, 29 de Noviembre.

Recibimos hoy periodicos de Madrid hasta el 20 del corriente.

Por un decreto del Regente, datado en Zaragoza á 17 del que rige, son convocadas las Cortes ordinarias para el 26 de Diciembre próximo, á fin de ocuparse de la discusion de las leyes orgánicas, y de otras medidas importantes que el Gobierno tiene en vista proponerles.

El General Van Halen habia vuelto á entrar en Barcelona el dia 15 con las fuerzas de su inmediato mando sin encontrar resistencia, apesar de haberse notado antes de su entrada algunos síntomas de oposicion. El General habia inmediatamente publicado los Bandos que á continuacion transcribimos—

BANDO.

Atendiendo á las circunstancias presentes de esta capital, y al carácter de los sucesos que en ella tuvieron lugar desde mi salida, en cumplimiento de las instrucciones que me ha comunicado el Regente del Reino, y especialmente por superior resolucion de 12 del corriente, he venido en mandar y ordeno lo siguiente—

Art. único—Declaro la ciudad de Barcelona en estado de sitio, y en su consecuencia todas las corporaciones y autoridades que, segun la ley, ejercen sus funciones en ella, quedan subordinadas á la mia, debiendo, no obstante continuar cada una en el uso de sus respectivas atribuciones en todo lo que no se opusiere á las resoluciones del Gobierno que estoy encargado de ejecutar.

Y para que conste, y se haga notorio, expido el presente bando, que se publicará en la forma de estilo.

BANDO.

Una reunion de autoridades y comandantes de la milcia nacional acordó el dia 12 obedecer las órdenes del Gobierno, entrando cada uno en la órbita de sus atribuciones. Un puñado de díscolos opuestos á todo lo que es órden y legalidad, tratan de oponerse á una resolucion tan necesaria para salir de los graves compromisos que nos rodean. Mas los alcaldes constitucionales encargados de la conservacion de la tranquilidad pública, y de hacer obedecer las leyes no consentirán ya que nadie atente contra estas dos garantías de la sociedad. Confiados en que la inmensa mayoría del pueblo barcelones simpatiza con ellos, y celosos de su reputacion y de su deber, estan resueltos á rebatir cualquier tentativa de sedicion ó rebeldía. Por tanto ordenan—

Art. 1—Ningun miliciano nacional se reunirá ó pondrá en armas en ningun punto de esta capital, sin órden expresa de la autoridad competente.

2—Todo aquel que se opusiere con hechos ó por palabras al artículo antecedente, será considerado como rebelde y tratado como tal.

3—Serán igualmente tratados como rebeldes los grupos formados de cualquier clase de personas, que profirieren gritos sediciosos, y que hicieren la menor demostracion contra lo ordenado por las autoridades legítimas.

BANDO.

Barceloneses! En cumplimiento de las órdenes del Gobierno acabo de efectuar mi entrada en esta capital con las tropas de mi inmediato mando. Mi mision es la de realizar en todas sus partes las superiores ordenes del Regente del Reino. La voluntad, los constantes deseos de Su Alteza son que en esta industriosa poblacion se asegure el imperio de las leyes, el triunfo de la causa contitucional, y que se afiancen el órden público y la seguridad individual. Para alcanzar estos objetos bajo la direccion de una sola autoridad, si bien auxiliada por las demas en su respectiva esfera, en obediencia á las mismas órdenes del Regonto, por otro bando de esta fecha he declarado esta ciudad en estado de sitio; pero este estado excepcional lejos de tender á coartar ni menoscabar los derechos civiles y políticos, se convertirá, yo os lo aseguro Barceloneses, en su proteccion y sosten, empleando solo las facultades extraordinarias que mi nueva investidura me concede en castigar los criminales segun las leyes determinan, y tambien para llevar á efecto en todas sus partes lo que dentro de la órbita de estas mismas leyes me ha ordenado el gobierno. Me complazco sobremanera que á mi entrada en esta ciudad los alcaldes constitucionales se hubiesen anticipado á dictar medidas para asegurar el órden público: y deseando vigorizar tan saludable disposicion con toda la autoridad que ejerzo, ordeno y mando lo siguiente—

Art. 1—Todo individuo de la milicia nacional ó paisano que se presentare con armas fuera de su casa, ó que las emplearе para alterar el orden público, será considerado como rebelde, y pasado por las armas luego que fuere probado su delito.

2—Exceptúanse de esta medida los individuos armados por reglamento de la Guardia Municipal, los de las guardias de las aduanas, rondas volantes, y mozos de las escuadras de Valls.

3—Serán igualmente tratados como rebeldes los grupos formados de cualquier clase de personas que profirieren gritos sediciosos, é hicieren la menor demostracion contra lo dispuesto por las autoridades legitimas.

4—Será tambien considerado como rebelde cualquier persona, que por escrito ó palabras desobediciere ó excitare á desobedecer las órdenes que emanaren de mi autoridad, dictadas en cumplimiento de las resoluciones del gobierno en la órbita de sus atribuciones.

5—Para juzgar á los infractores de los artículos anteriores se creará una comision militar, que regulará sus sentencias en conformidad á las leyes de 17 de Abril de 1821, y á las de la Novisima Recopilacion sobre tumultos y asonadas.

El Regente era esperado en Madrid para el 23.

(*Diario do Governo.*)

Variedades.

LOS GITANOS.

(Concluirá.)

Cualquiera que fuese la causa que les indujo á abandonar el Asia y venir á Europa, lo cierto es que empezaron á emigrar en numerosas bandadas desde el Este para el Oeste, durante el siglo XV. Sus hábitos son tan peculiares como extraños bautizan comunmente ellos mismos á sus hijos en una casa pública con ceremonias profanas é indecentes; forman enlaces aun antes de estar en edad nubil, y los disuelven cuando mejor les parece, no siendo cosa rara ver gitanas rodeadas de hijos habidos de diferentes padres. He aquí la descripcion que hace Mr. Borrow de una boda á que asistió personalmente.

"Despues de mucho comer, beber y cantar en casa de la novia, salieron todos á la calle en un estado de excitacion difícil de pintar. Seguian á los novios sus amigos y parientes mas cercanos; y á estos una turba de gitanos dando voces y chillidos espantosos, disparando escopetas y pistolas, y alborotando el pueblo con tan desusado estrépito el cual aumentaban los ladridos de todos los perros de la aldea. Concluida la ceremonia volvieron del mismo modo que habian ido. Durante el resto del dia no se hizo otra cosa que comer, beber, cantar y bailar, pero lo mas singular de la funcion estaba reservado para la noche. Habian comprado á mucho coste una enorme cantidad de dulces, 5 ó 6 arrobas, no para lisonjear el paladar, sino para un objeto exclusivamente gitano. Con estos dulces, de todas clases y formas, pero principalmente yemas, cubrieron el piso de una sala grande, dando á esta alfombra azucarosa una profundidad por lo menos de tres pulgadas. A una señal convenida entraron en esta sala los novios, seguides por la tropa entera de gitanos de ambos sexos, y se pusieron á baila el *romalí*, danza peculiar de la tribu. Es casi imposible dar al lector una idea de aquella escena singular. A los pocos minutos los dulces se hallaban reducidos á polvo ó mas bien á barro, y las piernas de los bailarines aparecian salpicadas hasta las rodillas con azucar, frutas y yemas de huevo. La algazara frenética se hacia por momentos mas terrible: los hombres brincando con extraordinaria fuerza muscular, acompañaban sus movimientos grotescos con altisonantes relinchos, rebuznos y cantos de gallo: mientras que las gitanas castañeteaban los dedos de un modo que les es peculiar, produciendo un sonido tan fuerte como el de un par de castañuelas efectivas, y torciendo el cuerpo en toda clase de actitudes obscenas, lo cual acompañaban con palabras que la decencia prohibe repetir. En un rincon de la pieza brincaba á su placer el gitano Sebastianillo que acababa de llegar del presidio de Melilla, tocando al mismo tiempo la guitarra con frenético entusiasmo, y cantando al son de sus destempladas cuerdas la version gitanesca del Mambrú. La fiesta dura tres dias, al cabo de los cuales la mayor parte de lo que posee el novio ha sido expendido en esta desenfrenada disipacion. Paco, el gitano de Badajoz, atribuia su ruina á la profusion y gastos de su boda, y muchos otros me confesaron estar en el mismo caso. Decian que durante los tres dias de la boda parecian hallarse bajo la influencia de una especie de delirio, siendo su principal objeto ó deseo el disipar su hacienda; algunos han llevado la extravagancia al punto de arrojar dinero á puñados por la ventana á la calle. Por supuesto que mientras dura la funcion tienen casa y mesa abierta, y que todo el que llega es obsequiado con una liberalidad que no conoce límites."

Los gitanos son muy iracundos, y su enojo llega amenudo hasta el furor; charlatanes y sobre todo embusteros, casi siempre están en disputa, y lo que dá lugar á esta desunion es su aficion á los licores fuertes. A pesar de la abyeccion en que se miran en la socidad, son vanos, tienen el mayor respeto á ciertas familias de entre ellos que llaman Vaivodas, y entre las que escogen un individuo á quien dan el título de gefe. La ceremonia con que le inauguran se reduce á hacerle dar tres veces vuelta al derredor de sus chozas, en medio de espantosos gritos. Los gefes son los custodios de ciertos privilegios que se les concedieron hácia el año 1600, y los Czingarios de Transilvania se envanecen mucho de ellos.

Ademas de su general depravacion, tienen diferentes grados de infamia, siendolo algunos en tanto grado que merecen el desprecio de toda la tribu, y de estos entresacan los verdugos, que cumplen con suma complacencia su oficio.—Inventan instrumentos atormentadores, y se deleitan ferozmente en anunciar á las victimas el pormenor del suplicio que las aguarda.

Su idioma es una mezcla de palabras búlgaras, húngaras árabes y de otros dialectos de Oriente, de manera que el que esté versado en las lenguas orientales puede entender bien su guirigai. Mr. Borrow dá en su obra un extenso vocabulario del dialecto gitano en cual encuentra mucha analogia con el sanscrito ó lengua docta de la India, proporcionando asi otra prueba de que esta raza vagabunda es originaria del Indostan. Tambien presentan algunas muestras de su poesía ó mas bien canciones, las cuales, como es fácil suponer, son todas de un carácter extravagante y desenfrenado. Los gitanos aprenden fácil y prontamente, y adoptan el idioma del pueblo cerca del cual tratan de establecerse. No tienen escuelas y son poco aptos para la disciplina é instruccion.

En Transilvania es tolerable su situacion social, pues disfrutan de privilegios que hasta cierto punto los elevan á la clasè de ciudadanos, al paso que en Valaquia y Moldavia son esclavos. Una parte de ellos pertenece al gobierno, y la otra á los individuos; se compran y venden generalmente por quinientos á seiscientos duros; pero rara vez son públicas estas ventas. Los gitanos que pertenecen al gobierno pueden vagar por donde quieran, obligandose á no salir del pais y á pagar una cuota anual de cuarenta duros por cada gitano de diez y seis años, cantidad que se proporcionan recogiendo oro en la madre de los rios. Los que pertenecen á los boyardos, desempeñan las ocupaciones que sus amos les prescriben, sirviendo comunmente de criados y viñadores. No se molesta á un boyardo porque mate á uno de sus gitanos, y un extranjero que lo haga tampoco sufre otro castigo que el de una multa de noventa florines. Rara vez cometen los gitanos grandes crímenes, pero muy á menudo son reos de delitos. Por los mas graves se les aplica la pena de cierto nú-

mero de palos en las plantas de los pies, y por los mas leves se les pone una máscara de hierro por mas ó menos tiempo, que ademas de lo que les incomoda, les estorba comer y beber. Por las raterias se les dá otro género de castigo, que consiste en meterles el pescuezo y el brazo en una tabla abierta que tienen que llevar por cierto tiempo; castigo que presenta alguna analogia con la horca romana y el collar de los chinos.

Sobre el orígen de los gitanos de España son varias las opiniones. El erudito P. Feijoo les asigna al parecer el mismo que queda indicado, diciendo que por los años de 1417 aparecieron por la primera vez divididos en bandas en Alemania, de donde fueron esparciéndose á los reinos de España y Francia, diciéndose procedentes de una provincia de Egipto. El P. Martin del Rio, sobre la fé de Aventino, escritor de los anales de los boyos, cree que esta gente vino de Esclavonia; y últimamente en la excelente memoria publicada en Barcelona á que aludimos al principio de este artículo, se les cree procedentes de las tribus árabes establecidas en España despues de la conquista, las cuales oriundas de los desiertos del Yemen, y comprendidas en el califato de Egipto, llevaban la denominacion de *egipcios*, para distinguirlas de las otras tribus bárbaras venidas de los reinos de Fez y Marruecos, capitaneadas por los príncipes Almozados, los cuales se conocian particularmente con el nombre de moros, y que despues por los desastres de la guerra, corrieron igual suerte y llevaron una misma denominacion, sustrayéndose á fuerza de constancia á las sucesivas persecuciones del conquistador.

Esta raza condenada continuamente á la humillacion y rechazada de todas las profesiones por un juicio inexorable, conserva en la misma abyeccion en que la han colocado la opinion y las leyes, un carácter de independencia que admira y una inmutable prediteccion hácia las miserias de la vida nómada. Asi es que estas gentes han despreciado muchas veces ofrecimientos que se les han hecho con el fin de procurarles un oficio por medio del cual pudiesen disfrutar ellos y sus familias de una honrosa subsistencia; sus propios hijos han manifestado tambien igual aversion al trabajo y á todas las condiciones por medio de las cuales se adquiere ó conserva la fortuna, pues si se ha tratado de recoger de entre ellos algun niño de tierna edad, despues de haberle educado con esmero en las escuelas públicas, el gusto ó mas bien la pasion de la independencía se ha visto contra toda esperanza crecer en él con la edad; y cuando parecia que el término de la educacion hubiera podido ser un antemural bastante poderoso para preservarle de los hábitos de la gitaneria, ha desaparecido para mezclarse en una banda de gitanos y volver á adoptar su trage y costumbres.

Manifiestan estos disposicion, paciencia y habilidad en todo lo que hacen, ó mejor en todo aquello que se les permite hacer. Son diestros en los ejercicios corporales, manejan perfectamente un caballo, son amantes de la música, de la poesia y de todo cuanto prueba una imaginacion pronta y sagaz. En medio de su miseria se muestran hospitalarios, compasivos y generosos, y casi podria decirse que los vicios que los dominan son el resultado de su pobre condicion.

Resulta del mismo aislamiento en que se encuentran colocados, que habiendo contraido el hábito de considerarse en guerra abierta contra los pueblos entre los cuales vivaquean, han adquirido una astucia inconcebible para tratar sus negocios y concluirlos con ventaja. Concurren á todas las ferias, donde ejercen con maña y siempre con éxito el oficio de chalanes, presentando con una confianza extraordinaria animales viciosos, viejos y llenos de fatiga, bajo la apariencia de fuerza y juventud, valiéndose al efecto de mil pequeños secretos para obrar una metamórfosis temporal en un mulo, asno ó caballo, enganchando al comprador con todos los rodeos y bellaquerias imaginables, invocando cuando les viene á pelo á todos los santos del paraiso en apoyo de su buena fé, y á fuerza de paciencia y ardides, consiguen engañar al hombre mas entendido y de mas prevencion. Concluida la féria no les queda otro negocio que hacer, sino repartirse las ganancias ó descansar, y en reguida se retiran á sus habitaciones acostumbradas, esto es, á una choza en el fondo de alguna quebrada, al pié de los peñascos, ó en lo mas espeso de un bosque.

Sin embargo, á pesar de la uniformidad de sus costumbres, debemos considerar su raza como dividida en muchas tribus mas ó menos numerosas, entre las cuales se encuentra la fortuna repartida con desigualdad, y por lo tanto existen notables diferencias en su traje, en su bienestar, y hasta en la satisfaccion de sus inclinaciones. Verdad es que en España los gitanos no son tan afortunados como algunos de los czingarios de Moscow de que hemos hablado antes, pero con todo los que pueblan las montañas de Cataluña ó recorren los llanos de Castilla, son por cierto bien diferentes de los habitantes del barrio de Triana en Sevilla y de las ricas campiñas de Murcia y Granada. La influencia apacible del clima meridional, el brillo constante de un hermoso cielo, la facilidad de proporcionar subsistencia agradable y á poca costa, y hasta el mayor acceso y roce continuo con la sociedad civilizada, contribuye á modificar su aislamiento y costumbres selváticas y dañinas, prestándoles un carácter de originalidad halagueña, que el inimitable Cervantes supo describir con su exquisita gracia en la novela de la "Gitanilla." Míranse amenudo en aquellas ciudades correr las calles y plazas públicas, bandadas de majas ó gitanas rodeadas de algunos curiosos que escuchan sin reflexion los disparates que ellas profieren en tono profético y ridículo bajo el nombre de *buena ventura*, en tanto que ellos se ejercitan en el contrabando y merodeo, ó bien extienden su petulancia hasta pregonar remedios empíricos para toda clase de males, y otros prodigios que no dejan de tener acogida en pueblos dotados de una ardiente imaginacion, (*Se continuará.*)

INTRODUCCION

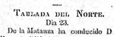

DE

GANADO.

¡ Viva la Federacion !

TABLADA DEL NORTE.

Dia 23.

De la Matanza ha conducido D Eugenio Oliden 12 cabezas compradas por D. Florentino Blanco, a D. Manuel Posadas. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ceferino Monsalvo 56 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—44 á Doña Bernarda Araujo, 10 á D. Simon Pereira, 2 D. Antonio Romero. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Ruiz 20 cabezas, compradas por el introductor—6 á Da. Cornelia Torrilla, 10 á D. Carlos Ponce, 4 à Da. Francisca Lucero. Para abasto.

Dia 24.

De Lobos ha conducido D. Lorenzo Tebes 96 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—13 á D. Cruz Cuello, 75 á D. Juan Cascallares, 8 á D. Gregorio Burgos. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Pedro Balverdi 90 cabezas, compradas por D. Mariano Pereira—60 á D. José P. Ortega, 30 á D. José Ruiz. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Mariano Ortellas 30 cabezas, compradas por D. Hipolito Perez—29 á D. Miguel Magallanes, 10 á Da. Catalina Piscarde. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Isidoro Casado 145 cabezas, compradds por D. Juan Oballe, á D. Juan Terrero. Para abasto.

Del Fortin de Areço ha conducido D. Felix Chacon 76 cabezas, compradas por D. Florentino Blanco—32 á D. Toribio Córdoba, 10 á Juan Molina, 31 á D. Hermenegildo Saraví, 2 á Guillermo Thomson, 1 á D. Marcos Acosta. Para abasto.

Mercado del Oeste.

¡ Viva la Federacion !

Introduccion de frutos de Campaña

DIA 26.

Cueros vacunos- - - - - -	213
Cueros de potro - - - -	44
Cueros de carnero - - -	3091
Cueros de nonato...........	306
Grasa (arrobas) - - - -	67
Crin............(arrobas)..	36
Lana de carnero (arrobas) -	1820
Astas....................	100

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡ Viva la Federacion !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

D. José C. Fernandez,	Rio Janeiro.
Magdalena de Bernier,	id.
Guillermo Perry,	id.

2. = PUBLICACION.

Dia 26.

D. Jacinto Juarez,	Rio Janeiro.
José Antonio Magallains,	id.
Antonio Maria de Zubelzu,	id.
Carlos Urioste,	id.
Lorenzo Fontana,	id.
Francisco Steinlechner,	id.
Maria Salomé Ferreiro,	id.
Joaquin Olivera, 1 hijo,	id.
Antonio Mariano y su esposa,	Génova
Luis Miglietti,	id.
Pedro Polet,	Barcelona.
José Secher, su esposa y 3 hijos,	Alemania.
Alejo Luis y Gregorio Dupré,	Francia

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 27.

D. Joaquin Tió,	Gualeguay.
Lucia Carranza de Rodriguez, 2 hijos 1 sirvienta,	Rio Janeiro
Juan Bogado,	id.
Blas Yornet,	San Juan
Saulo Correa, Manuel Castillo, (peon),	id.
Justa Bengochea, 2 hijas 1 sirvienta,	Gualeguay.
Faustino Trelles,	id.
Juan de C. Mutel,	Francia
Samuel Tyler, su esposa, 4 hijos,	Nueva York.

Despacho de aduana

¡ Viva la Federacion !

DIA 27.

a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70.

15 cajones jabones de olor, 2 id. chocolate, 2 id. plumas, 6 id. jabones, 11 id. de id., 2 id. creas de hilo, 2 id. listados, 1 id. maones, 1 id. las muestras, 3 id. medias de hombre, 1 id. pañuelos seda y algodon, 1 id. fulares, 16 id. y 8 id. negros id., royals, coco punzó, cortes de chaleco, pañuelos, 15 cajones naipes finos, y regulares, 2 id., 18 paquetes fulares, 25 id. y 10 id., 2 id. de id. con 95 paquetes de id., 1 id. género para chaleco.

á Hughes y Hermanos Victoria 15.

2 fardos merinos.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98

6 cajones fresadas de varios colores., 1 id. raso gros de Nápoles, raso de Oriente, 2 bultos seda, 1 id. conteniendo lo mismo, 2 id. encomiendas, 106 tercios yerba del Paraguay.

a D. Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

71 fardos liencillos, 41 cajones cotines y listados, 20 id. arenques.

a R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

10 cajones hilo de ovillo, 11 id. zarazas, 5 id. pañuelos ordinarios, 4 id. zarazas, 2 id. casimires, 4 fardos gergones, 4 id. paño, 2 id. de id., 4 id. de id., 2 id. de id, 10 cajones hilo de ovillo, 3 fardos bramantes, 27 id. de id.

á Dickson y Ca., Reconquista 20,

3 fardos bayeta de pellon, 11 id. lienzos, 2 id. bramantes, 1 cajon pañuelos de seda.

a D. Diego Thompson, Paz 22.

3 cajones cotones.

a Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon collares de asabache, brasaletes de id., prendedores, carabanas, id. de cornelina, id. de vidrio, 1 id. de oro, despaviladeras de platina, botones de oro, 1 barrica cerraduras de cajon, y evillas estañadas.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

6 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. lienzos, 3 cajones zarazas, 9 fardos paño, 2 cajones brin, 4 fardos merinos punzó y negro, 1 id. pañuelos, 3 pipas y 1 media id. aguardiente, 11 pipas, 3 medias y 1 cuarterola vino tinto.

a Gifford y hermanos.

1 fardo bramantes.

á Brownell, Stegman y Ca. Belgrano 97.

1 fardo bramantes.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

39 cajones bacalao.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

40 rollos de tabaco.

a D. Saturnino Soriano, Maypú

40 bolsas arroz.

a D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

190 bolsas de azucar.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

1 pipa aguardiente, 24 id. vino tinto, 20 cuñetes aceitunas, 7 fardos hilo de acarreto, 60 cajones pasas, 39 serones ladrillos, 60 ristras ajos, 2 garrafones aguardiente.

a D. José P. Carneyro Maypú 47.

106 tercios yerba del Paraguay, 36 rollos tabaco, 200 cajones licor, 48 piezas de estera, 42 atados felpudos, 8 bolsas garbanzos, 200 canastitos de paja, 15 bolsas azucar.

MARITIMA.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Goleta sarda *Luisa*, de Montevideo el 26.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Barca americana *Smyrna*, á Nueva York.

Bergantin americano *Russian*, á Boston.

Bergantin Dinamarques *Edward*, á la Habana.

¡Viva la Federacion!

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Helena*, á Hamburgo, por Zimmermann, Frazier y Ca.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Activo*, al Janeiro, por D. Eduardo Freyer—el mismo, 1520 quintales carne, 280 libras plumas de avestruz, 100 arrobas sebo en rama, 200 arrobas id. derretido; D. Francisco Mañer, 30 marquetas sebo derretido con 7 arrobas cada uno.

Barca americana *Sardius*, á Nueva York, por Jones y Johnson—el mismo, 8400 libras cueros de nutrias, 46 cueros vacunos, 49 fardos lana, 120 id. cueros de carnero, 103 chiguas lana; O. J. Hayes y Ca., 300 cueros vacunos—Zimmermann, Frazier y Ca., 28 fardos lana, 25 arrobas cerda, 70 docenas cueros de nonato, 300 id. id. de venado; Parlane, Macalister y Ca. 20 fardos lana, 240 arrobas cerda; D. Samuel B. Hale, 56 fardos cueros de carnero; Jorge Fairfield, 160 chiguas lana.

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

Circo Olimpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO,

Gran funcion de

VOLATIN,

(Compuesta de escogidas pruebas.)

El Domingo 30 de Enero.

Catalina Manzanares bailará un minuet federal, hará una marcha en la cuerda tirante, llevando la balanza en la espalda y una barra de grillos en los pies.

Segundo Laguna subirá á la cuerda con un sable en cada mano, con los cuales hará egercicio.

Manuela Donado despues de un agradable baile colocará una silla en la maroma y hará una hermosa prueba.

Florentino Castañera bailará el ondú sin balanza y por conclusion hará una marcha llevando un niño en cada pié.

Justiniano Santillan bailará unas cuadrillas, dando varias sentadas.

El payaso Jaime bailará la gaita gallega.

Catalina bailará la cachucha, hará un paseo en la cuerda llevando un arco y tres vasos de agua en la boca.

Segundo despues de una variacion de baile colocará una silla sobre dos vasos en la cuerda, sentandose é hincandose sobre ella, haciendo varias actitudes.

Manuela bailará un valse con una bandera en cada mano.

Florencio bailará unas cuadrillas y se parará de cabeza en un plato sobre una botella.

Justiniano bailará una mariquita y por conclusion pondrá una mesa en la cuerda donde se hincará, se parará y dará un salto á la maroma y caerá sentado.

El payaso Jaime subirá á la cuerda y divertirá al público con un gracioso baile.

Manuela bailará el llanto.

Segundo despues de un baile por alto se parará de cabeza en la maroma con una rueda de fuegos en los pies y permanecerá parado durante el fuego.

Manuela hará una hermosa prueba sobre tres mesas.

Segundo y Florencio cerrarán la funcion con una variedad de pruebas en la cuerda floja.

Dará principio á las 5.

¡ Viva la Federacion !

Se vende

UNA casa con techo de paja, con 3 piezas habitables y pozo de balde, edificada en medio cuarto de tierra completo; con algunos árboles. Sita en a calle de la Plata, de la esquina del Molino, 5 cuadras y media, frente á un ombú. En la misma casa vive su dueño.

e28—8p

Se vende

UN cuarto á la calle, en la calle del Paraguay No. 195, con tres piezas. e28—3p.

1,000 PESOS DE Gratificacion.

HA desaparecido y se supone haberse estraviado un jóven ingles de edad de 18 años, recien venido, y que no habla el idioma del pais. Es de estatura baja, gordo de cuerpo, rubio de cara, pelo castaño. Va vestido de fraque color pasa. Se gratificará con la suma espresada al que dé noticia de su paradero, ó encontrándole le dirigiese á la casa No. 100, calle de la Piedad.

e28—3c

¡Viva la Federacion!

SE ha perdido una letra del valor de diez y seis mil pesos moneda corriente, girada por D. Simon Pereira y con aceptacion de D. José B. Haedo el 2 de Diciembre á 90 dias de esta fecha. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla á D. Antonio Salas en la Recova vieja No. 30, pues se ha dado el aviso correspondiente, y no será entregado su valor sino al interesado. e28—3p

---

¡ Viva la Federacion !

Esteras de la India de la mejor calidad.

SE encuentran en el almacen por mayor calle de la Victoria (frente al Teatro). Los que se venderán á un precio sumamente acomodado. e28—10p

---

¡ Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa calle de Maipú, de de la quinta de Grimau media cuadra para el centro, con 21 piés de árboles frutales. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Corrientes frente al No. 58 que encontrará con quien tratar.

e28—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso al Público.

LOS Señores que tengan papeleta de importe de pastos y paja, subscripta por D. Francisco Fuentes, desde el dia 11 del presente ocurran hasta el dia 31 á la casa calle de Belgrano frente al No. 195, con el objeto de arreglar sus respectivos haberes. e28—3p

---

LIBROS Devocionarios que se encuentran en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4.

Ejercicio Cotidiano ó ordinario de la Santa Misa con otras oraciones, muchas láminas y pastas doradas; Nueva jornada del cristiano, Manual del cristiano, Filosofia del cristiano, camino del Cielo, Coloquios con Jesucristo, Soliloquios del alma, devocion de las tres horas, el Gobernador cristiano, Ejercicios del cristiano, Documentos para tranquilizar as almas, Jaen de la confesion, vida de Santa Filomene, de Sto Tomas de Aquino, Rodriguez ayuno eclesiástico, lecciones de Sagrada Escritura, el Nuevo Testamento, la Biblia, el Libro Sagrado de los Salmos, la venida del Mesias, Breviarios Romanos, Herrera ceremonias de la Misa, y otros.

El Diccionario Citador

De Máximas, proverbios, frases y sentencias de todos los autores clásicos, por Borras, nueva y rica edicion española en 1 t.

Poy, tratado de cambios, obra muy Interesante en un tomo.

Aritmética mercantil, y otras muchas obras de mucho interes.

Cajas de obleas punzones.

A 1 peso y á 12 reales, rica oblea.

e17—15s

¡Viva la Federacion!

Artículos de gusto y útiles de Escritorio ultimamente recibidos en la Litografia y Librería Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion número 4.

Microscopios y pesa-licores de uarias clases, escritorios y papeleras para Señora, papeles pintados, dorados y de encaje para esquelas; tarjetas de visita, id. de luto, cartapacios, carteras de todas clases para hombres, señoras y niños; plumas metálicas de patente, cortaplumas, portaplumas de marfil engarce de plata, lopiceras de patente, tinteros de todas clases, id. de uiage de patente, id. grandes de cristal, escribanias doradas para oficinas, id. bronceadas, estuches matemáticos, necesarios de barba completos, id. de viage, lacre de primera clase punzó, obleas punzones, id. de colores surtidos, arenilla rosada, plumas de castilla superiores, cajas de rapé, lápices finos y ordinarios, id. de dibujo número 1 y 2, lindos aprensadores de papeles, tinta negra, punzó y de colores, papel de cartas de todas clases, id. de oficio y comun, letras de cambio y conocimientos en Españal, Frances, ingles y Portugues; portafolis, carteras para viage con tintero, &a, grandes carteras para guardar letras de cambio y papel moneda, cigarreras finas y ordinarias, espejos de diminucion, agua de colonia y demas de perfumería, láminas de todos nuestros Santos mas conocidos, y una infinidad de otras láminas mas, reglas, libros y cuadernos rayados y en blanco de todos tamaños y calidades, estuches de marcar ropa, cajas de pinturas finas, chicas y grandes pincelitos, goma elástica, botellitas de goma elástica, pizarras, tinteros de chorcho, falsas, tablas, catones, catecismos, cartillas, libros de aritmetica, acentadores de navajas de patente, tijeras de plata, cajitas de oblea para señora con sellitos, ricos sellos de plata, estuchis de cirugía, papel de todos colores finos para esquelas, id. para forros, plicas, obleas de goma, papel secante rosado, cajas de costura, almohadillas, debanadores de sedas, lindos juelles, relojeras, cajas de rapé de carey, carteritas de carey para señora, espejos de afeitarse de aumenro y de diminucion, cepillos de pelo de dientes y de uñas, &a.

e15—15s

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Del bergantin americano Franklin.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Por cuenta de quien pertenezca, EL Viernes 28 del corriente á las 10 en punto se rematarán Precisamente á la mejor postura—

Toda la maniobra, jarcia, velamen y demas pertenencias del bergantin americano Franklin naufragado el 18 del presente.

Al mismo tiempo se rematará el casco en el estado en que se halla encallado en la costa al Norte de esta Ciudad frente á la chacra conocida por de Medrano.

American brig Franklin.

SALE BY AUCTION.

BY TOMAS GOWLAND & Co.

For account of whom it may concern

On Friday the 28th inst. at 10 A. M. will be sold to the highest bidder, on the beach opposite to the store o, D. Juan B. Udaondo, all the rigging, spars, sails and other appurtenances of the American brig FRANKLIN, wreced in the gale of the 18th inst.

At the same time will be sold, the hull of said essel, as it lays ashore on the coast about ten miles to the north of the city.

FOR
LIVERPOOL
The regular trader, fast sailing, A. 1. British built.
Barque
ISABELLA,
221 Tons Register.
Capt.—*Samuel Herbert.*

HAS all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of fifty pipes of tallow, and a few tons of dry freight, which she can still take at the current rates, and will be despatched early in January.

Her well known accommodations, offer a first rate opportunity to those desirous of visiting Europe & those desirous of taking passage, or engaging such freight as she can still take, will please apply to the consignees, Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d3 tfs.

FOR
LIVERPOOL.
The regular trader, fast sailing A. 1., British built Brig
BELLA PORTEÑA.
238 tons.
Capt.—*John W. Pyott.*

HAS room for a few tons of dry freight only & most comfortable accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR
LIVERPOOL.
The well known A. 1. British built barque
ARGENTINA.
248 tons.
Capt.—*Thomas Tillson.*

HAS the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is a remarkably fast sailer, has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.

en. 7

FOR
LIVERPOOL
The well known, regular trader, A. 1. british barque
PAMPERO
267 tons per register
John Roberts—Master

HAS engaged upwards of one half of her cargo, will commence receiving same onboard during the present week & will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage, (her accommodations being of the most superior description) apply to the consignees Mes.rs Nicholson, Green & Co

or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
No. 51 calle de la Paz.

n23—tfc

FOR
LONDON.
The very superior, new, & remarkably fast sailing A. 1. British Built Brig.
JOHN THOMAS CARR.
246 tons Register.
Capt.—*James Wilkin.*

IS ready to receive cargo on board and having a very considerable part thereof engaged, will have quick despatch. Her accommodations for passengers are sutch as seldom equalled in merchan vessels & those desirous of taking passage as well as shippers of produce will find this a very eligible conveyance.

For terms of freight or passage apply to Capt. Wilkin No. 48 calle de Corrientes, to the consignees Mess. Henry & George Dowse, or to—

Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

e20 tfc

Para el Havre.
El muy velero y de primera clase Bergantin frances
INDIEN,
Su Capitan—D. Geronimo Fremont.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le falta como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.

Admite tambien pasageros á los que reserva el mejor trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

n9 tfs.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior. fast sailing A 1 Yarmouth built brig
HUDSON,
188 tons register,
Capt. Robert Leggett.

Is a small carrier, a first rate conveyance in every respect and will have quick despatch. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. R. & J. Carlisle & Co. or to

C. R, HORNE,
Licensed ship broker,
n.51 calle de la Paz. No,

e8

FOR
LONDON.
The A. 1., very fast sailing British built Brig
BERNARD.
283 tons register.
Capt.—*Isaac C. Gales.*

HAS engaged upwards of two thirds of her cargo and will be despatched quickly. For terms of freight or passage, her accomodations being very comfortable, apply to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR
LONDON
The very fast sailing A. I. British built Brig
John Scott
225 tons Register
Captain *Mark Robinson.*

IS receiving cargo on board, & having the greater part thereof already engaged, will have quick despatch.

For freight, or passage (her accommodations being superior) apply to the Consignees, Mess. Barber & Orr,

or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51, calle de la Paz.

PARA
Cádiz y Barcelona.
Saldra en todo el presente mes de Enero, la Polacra Española
MARIA,
Su Capitan—-*D. Francisco Illas.*

ES buque nuevo, clavado y forrado en cobre y de las mejores condiciones; puede admitir dos mil cueros á flete para dichos destinos á precio moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

e5 tfc.

PARA
CADIZ O PUERTOS
DEL
MEDITERRANEO
La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase
POLACRA ESPAÑOLA
JUNO
de 130 toneladas
Su capitan—D. *José Domenech*

PODRA admitir á flete como 3500 cueros secos, ó su equivalente, en cueros salados, sebo ó fardos, para cualquiera de los puertos arriba mencionados, y con esta carga saldrá inmediatamente, pues tiene listo para cargarse el restante de su cargamento—

Para tratar veanse con su consignatario, Alvaro de la Ricstra—

ó con—
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz núm. 51.

e22 tfc

PARA
EL RIO JANEIRO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero
Especulador,
de 156 toneladas,
Su Capitan—*D. J. C. V. da Silva.*

TIENE contratados los dos tercios de su cargamento, y será despachado inmediatamente. Para tratar de flete ó pasage, siendo sus comodidades muy superiores, véase con sus consignatarios José Pereyra Carneyro y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.

e24 tfc.

PARA EL
Havre de Gracia.
La muy excelente, clavada, forrada en cobre y de primera clase, barca francesa
ELIZA,
Su Capitan *A. Godefroy.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá par dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavía como 2,000 cueros ó su equivalente en fardos.

Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.

d24 -tfs

FOR
BOSTON.
The very superior fast sailing, A. 1 coppered & copper fastened
Prusian Barque
HIRAM,
316 tons por Register.
Frederick Emann, Master.

IS a new vessel being on her first voyage, and sails remarkably fast—Has room for from 100 to 150 tons measurement & will have very quick despatch.

The Hiram has very comfortable accommodations, and the master has had considerable experience in the navegation coastwise, of the united states.

For terms of freight or passage, apply to the consignee Alexander Ross Lafone, or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

e24 tfc.

Se venden

100 barricas harina americana de la última cosecha, en lotes ó como necesite el comprador, calle de la Catedral No. 130, frente al Consul Americano donde se encontrará al vendedor desde las 6 de la mañana hasta las 12, y en la tarde de 4 á 6. e26—3p

---

Atencion.
Sal Superior.

SE vende por mayor en lotes al gusto del comprador. En la calle de Maipú No. 35. e26—3p

---

Se ha perdido

UN niño de 10 para 11 años, rubio, blanco, ojos azules—vestido de piel color plomo descolorida, gorra de paño negra de pastel con una cinta de dos dedos de ancho. La persona que lo entregue en casa de sus padres, que viven en la calle de la Universidad, frente al No. 309 será gratificada. e26—3p

---

¡Viva la Federacion!
PLANA MAYOR
DEL
EJERCITO.

AVISO.

SE ha transportado el que firma á la calle de Cangallo No. 261, donde existe desde el dia 25 del corriente, y donde podrán ocurrir los individuos dependientes de dicha. Buenos-Aires, Enero 25 de 1842.

Lorenzo Rojo.

Rapé.

EN la tienda Librería calle de Potosí No. 47, pasado la colchonería del Sr. Inglis, han sacado rapé francés superior muy fresco á 2 pesos la onza, y otro un poco mas barato con olor á violeta, muy gustoso y agradable; id. rapé de la princesa muy fresco y rico, polvillo sevillano á 2 pesos onza, un surtido papel de cartas muy fino, id. largo fino y para las escuelas de niños, cortaplumas finas, lápices finos y regulares, tinta inglesa y pasta negra y colorada, luciferos de cera fulminantes en cajitas superiores, plumas de avestruz, id. de acero finas con cabo y sin él; y otros diferentes artículos de mercería y librería, y todo à precios moderados.

e26—3p

AVISO
A los Señores herreros, barraqueros, &a.

GUILLERMO MURPHY tiene el honor de anunciar que acaba de establecer en la calle de la Universidad No. 136 (frente al Correo) un depósito general de fierro, &a., &a., de las clases siguientes—

Fierro en barras,
Idem redondo y cuadrado,
Idem en planchas,
Idem para arcos.

Tambien cables y anclotes de fierro, cajas de lata, clavos para herradura, asadores, &a., &a.

Todos estos artículos se venderán á precios moderados, bien sea por mayor ó menor. e27—3p

---

Efectos en venta por mayor.

En el almacen número 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los artículos siguientes:—

Yerba paraguaya de superior calidad.
Vino de Burdeos de superior calidad.
Jabon amarillo.
Velas de esperma.
Pábilo norte americano.
Castañas de la India.
Vino champagne.
Almendra sin cáscara.
Cajones de cristales surtidos.
Tabaco correntino.
Cerveza inglesa blanca y colorada
Azucar blanca, terciada y rubia en barricas.
Yerba Parnaguá marcas Medesto L. &. A y Macedo.
Id. id. de varias otras marcas.
Tabaco negro.
Caña del Brasil.
Vino seco y dulce.
Vinagre de yema.
Id. español.
Miel de caña.
Ginebra de Holanda en canastos y damajuanas.
Aguardiente español.
Avellanas, agí, canela y ticholos,
Pasas de uva moscatel y de higo blanco.
Cigarros de hoja habanos.
Papel blanco, de estraza y estracilla.
Fariña, arroz, masacote, bacalao y otros varios renglones.

e22 tfs.

¡Viva la Federacion!

LA persona que hubiese perdido en el mes de Noviembre del año pasado una cantidad de pesos, moneda corriente, puede ocurrir à la imprenta de la Gaceta Mercantil donde sabrá la casa, á que debe dirigirse, y dando las señas de ellos, se le entregarán; previniendose, que la gratificacion será voluntaria, y solo de obligacion el pago de estos, y los anteriores anuncios practicados al efecto.

e26—3p

Se venden

VEINTE MIL ladrillos de superior calidad. El que los necesite véase con D. Pedro Mom en su almacen calle de Belgrano No. 1, frente á la Aduana.

e26—tfc

Se vende

UN terreno de 96 varas de frente con el fondo correspondiente con casa de azotea que se compone de 6 piezas habitables con pozo de balde y algun plantío, está situado en la calle de Santa-Fé de la casilla de los corrales de la Recoleta dos cuadras al Sud. Es propia para fábrica de sebo ó estaqueadero y se vende á un precio acomodado; el que se interese puede verse con el dueño en la misma finca ó á las 11 del dia en la calle del Restaurador Rosas No. 231. e24 8p.

¡Viva la Federacion!

UNICO
BARATILLO
POR
mayor y menor
Tienda nueva calle de la Victoria núm. 158½.

ESTE establecimiento contiene un surtido general de efectos nuevos y de la estacion, siendo los precios fijados los mas ínfimos que se han podido arreglar consultando la mayor equidad.

Pañuelos de seda de la India legítimos de vara y muy buenos gustos á 15 pesos
Zarazas en coco finas de nuevo gusto á 15, 18 y 20 ps.
Pañuelos de raso floreados de colores de mucho gusto de rebozo á 45 ps.
Esclavinas y cuellos bordados de cambray de gusto á 8, 15, 25, 30 y 40 ps.
Muselinas de colores muy finas de gusto á 16 ps. el corte.
Bretañas muy finas á 28 y 30 ps.
Pañuelos de gacilla de cuello muy bonitos á 7½ ps.
Cortes de cambray de colores de á 25 ps.
Cocos para vestidos del mayor gusto á 24 y 25
Mahones muy finos á 7 ps.
Lienzo de muy buena calidad 1 ps.
Bramantes finos á 10¼ rs.
Alemaniscos de hilo para toallas muy fino á 20 rs.
Lienzo tabla del mejor gusto á 17 reales.
Medias blancas de señora muy finas 4 ps.
Lienzo asargado muy doble americano á 15½ reales.
Medias cortas blancas y de colores á 12 reales
Bretañas francesas de la mejor clase anchas muy finas 54 ps.
Irlandas de hilo puro superiores á 100 ps. el bulto
Bramantes ricos de algodon á 12, 14 rs. y 2 ps.
Cantones de colores muy dobles á 3 ps.
Cotines americanos azules y punzoes muy dobles á 3 y 3½ ps.
Brines plomos rayados y lisos finos para pantalones á 4½, 5 y 6 ps.
Zarazas de colcha finas á 2 ps. vara
Medias de seda de patente superiores á 22 ps.
Bramantes de hilo superiores anchos de yarda á 8½ ps.
Pañuelos de rebozo de fleco de lana de gusto á 9½ ps.
Idem id. de id. de mucho gusto á 14 y medio ps.
Muselinas blancas lisas muy finas á 3 y medio pesos
Pañuelos listados de cuadro muy finos á 14 rs. y 2 ps.
Nanquines fondo blanco y obscuros á 13 y medio y 14 rs.
Cortes de cambray, listados de colores muy finos á 30 ps.
Lanillas punzoes para banderas á 3 medio ps.
Lienzo fino á 9, 10, y 12 rs.
Prunelas obscuras finas á 10 y medio pesos
Zarazas listadas muy finas á 18 rs. vara
Muselinas blancas finas bordadas á 3 y 4 y medio ps.
Pañuelos de algodon de colores para manos á 2 ps.
Bayetas de dos frisas punzoes á 10½ pesos
Alfombras del mejor gusto de 4, 5 ý 6 cuartas
Alemanisco de hilo ancho de una y media y una y tres cuartas varas finos á 7 y 8 ps.
Medias de hombre y de señoras blancas de primera clase á 6, 6 y medio y 7 ps.
Bayetas de medio pellon finos 16 y medio pesos
Crea de hilo muy fina hamburguesa á 5 y medio ps.
Muselinas y linoes blancos lisos y de cuadros muy finos el corte de vestido á 25 pesos.
Medias rayadas de hombre muy finas á 4 y 5 y medio ps.
Pañuelos negros de seda finos á 6 pesos
Medias de colores bordadas finas á 4 pesos
Pieles de colores finas á 20 rs.,
Listados á cuadros rosados finos á 17 rs.
Paño fino azul y de colores á 35 40 y 58 ps.,
Listados azules de yarda de ancho finos á 17 rs.
Coleta fina á 12 rs.
Colchas blancas moteadas de dos. y media vara muy finas á 50 ps.
Astracanes lisos de colores oscuros á 8 y medio ps.
Gambronas de colores muy finas á 8 ps. vara
Cotonias de colores muy finas de gusto á 4 ps. vara,
Cocos blancos finos á 3 y medio ps.,
Medias blancas finas á 2 ps.
Cocos punzoes tinte de aceite á 3 ps. 2 rs.
Chalises de lana fondo oscuro á 38 ps.,
Zarazas de luto finas á 20 ps. el corte.
Brines blancos para pantalon de hilo puro muy finos á 7 y madio ps.
Pañuelos del cuello de cachimir de algodon de fleco á 20 rs.
Creas regulares de puro hilo á 22 rs.
Pañuelos del tibet colores obscuros finos á 35
Pañuelos merinos bordados de realce del mejor gusto,
Pañuelos de gacilla de gusto,
Sarga de Malaga superior,
Merinos punzoes muy finos,
Terciopelo negro de la mejor calidad
Listados azules muy dobles á 9 y medio y 10 rs.
Lienzos punzoes asargados á 18 rs
Cotines americanos dobles á 19. rs.
Rasos floreados del mejor gusto para vestidos,
Panuelos bordados de mucho gusto.
Rasos turcos de mucho gusto para vestidos de señora á 170 y 180 pesos el corte
Coletas rosadas de hilo muy finas á 3 pesos.
Pañuelos de tisù de reboso del mejor gusto
Chales de raso muy modernos
Pañuelos de punto blancos de la mejor clase
Cambrayes de colores de mucho gusto muy finos para vestidos á 45 y 50 pesos el corte
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores á 3 ps.
Lienzo muy fino de vara y cuarta de ancho á 2 pesos
Pañuelos blancos en muselina y en coco finos á 3 pesos.

SE ha desocupado ya y en estado de darse inmediatamente posesion la casa quinta situada cuadra y media hácia el campo, en la calle de la Victoria bajo el No. 378, su puerta de calle, con una cuadra de frente, toda cercada de pared, con graneros y barraca, para acopios de frutos del pais: esta finca está situada en el punto mas elevado y ventilado, como central, pues solo dista once cuadras de la Plaza de la Victoria; tiene tres pozos de excelente agua potable, y aun para lavar porque no corta el jabon; y es en todos respectos aparente para cualesquiera establecimiento aun para casa de educacion ó Colegio de enseñanza: tambien se venden como ciento y cincuenta árboles de duraznos frutales, higueras, &a. para leña. Para tratar puede ocurrirse al No. 72 calle de Corrientes.

e18—15p

¡Viva la Federacion!

A los aficionados á la flauta y clarinete.

ACABA de recibirse un hermoso surtido de ricas flautas de ébano de todas clases, la mayor parte de ellas de primer órden, y tambien clarinetes finos y ordinarios, á se venderán al menudeo en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra calle de Federacion No. 4.

e18—8s

Aviso á los Barraqueros y Toneleros.

Arcos de fierro

SE venden á precios muy acomodados y en lotes á gusto del comprador. Calle de Federacion No. 62. En la misma casa hay á venta una corta partida de fierro en barras, surtido. e18—tfc

---

AVISO
Interesante.

SANGUIJUELAS de Europa de la mejor calidad que pueden venir, se aplican y se venden, á un precio bastante equitativo en la casa barberia calle de la Reconquista número 251 contigua á la Botica del Sr. D. Juan Bravo. e9—1mp.

¡Viva la Federacion!
Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado à la Plaza.

d17—tfs

Calendarios en frances

PARA el año de 1842, muy bonitos encartonados con láminas y figuritas, batallas y retratos, propios para escritorio; los hay recien llegados en la tienda librería núm. 47 calle de Potosí. e27—3p

---

¡Redito ó Intereses!

CUADERNO de Premios mensuales desde 1 dia hasta 1 año, desde el medio hasta el 3 por ciento y desde 100 pesos hasta 5,000 pesos—Su precio 5 pesos. Libreria Número 54 calle de la Universidad, frente al Colegio. e27—tfc

---

¡Química!

TRATADO completo de Química Teorico y Practico, por el Baron Thenard, traducido y arreglado á la última edicion francesa, contiene los descubrimientos recien hechos en la ciencia con láminas. En 6 tomos en 4. ° menor, rica pasta.—Su precio 250 pesos. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e18—tfs

---

Lona de Rusia para mangas.

EN el almacen de D. Pedro Mom calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana. e11 15c.

EN LA TIENDA
DE
Mrs. Corcoran,

NO. 92 calle de Cangallo, se acaba de recibir un surtido de joyeria, entre la que se cuentan cadenas de oro, sellos y llaves para relox, sarcillos, sortijas, lapiceras de oro, alfileres de pecho y porcion de otros articulos. d11—tfs.

La Coleccion General

DE las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

e24 tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.